

mientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Octava.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Novena.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 20 de mayo de 1991.—El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 520. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: Medicina Preventiva, Salud Pública y Microbiología Médica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Salud pública. Centro: Facultad de Farmacia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 521. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Economía y Derecho del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo. Centro: Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 522. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Estadística y Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos matemáticos II. Introducción al cálculo matemático. Centro: Escuela Universitaria Politécnica de Zamora. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 523. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Análisis Matemático y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad general. Centro: Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 524. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Derecho al Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía. Centro: Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 525. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Economía y Derecho del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho de trabajo. Centro: Escuela Universitaria de Graduados Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

15180 RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 13 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de junio de 1991.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

ANEXO

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Comisión titular

Presidente: Don Luis María López Guerra, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal primero: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don Francisco José Bastida Freijedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don Oscar Alzaga Villamil, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente

Presidente: Don Frances Carreras y Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Eduardo Espin Templado, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Mariano García Canales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Alfonso Fernández Miranda Campoamor, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ALEMANA»

Comisión titular

Presidente: Don Feliciano Pérez Varas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Carlos Buján López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal primero: Don Luis Angel Acosta Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Doña Inmaculada Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Jorge Jane Carbo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Doña María Luisa Siguan Boehmer, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Juan Manuel Cruz Fernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.
Vocal tercero: Don Ramón Cerdá Maso, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Comisión titular

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario: Don Eugenio Antonio Simón Acosta, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Doña Antonia Agullo Agüero, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Ana María Pita Grandal, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercero: Don Alfonso Carlos Martínez García Monco, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente

Presidente: Don Clemente Checa González, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Manuela Fernández Junquera, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Juan José Zornoza Pérez, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal segundo: don Francisco Javier Sainz Moreno, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don José López Berenguer, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/4

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Comisión titular

Presidente: Don Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña María Antonia Pain Arias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Miguel Castelo Montero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Don Francisco J. González González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña Felisa Manero Mesones, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Lorente Perrián, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Juan Bestard Monroig, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal segundo: Doña Rita Viejo García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercero: Doña Amalia Rodríguez Monroy, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

REFERENCIA DE CONCURSO: 23/5

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Comisión titular

Presidente: Don Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña María Antonia Pain Arias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don José Luis Vázquez Marruecos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Plácido Bazo Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Don Marto Redondo Madrigal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Comisión suplente

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Lorente Perrián, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Doña Fernanda Rodríguez Torras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Doña María Amalia Kelly Delgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercero: Doña Cándida Fernández Morales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

15181 *CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de marzo de 1991 por la que se modifica la composición del Tribunal correspondiente a la plaza de Jefe de Sección de Inmunología del hospital «Príncipe de España», de Bellvitge, convocatoria CJ-00289.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo de 1991, se detallan sus oportunas correcciones:

En la parte dispositiva, donde dice: «... por lo que respecta al Vocal primero...», debe decir: «... por lo que respecta al Vocal segundo...».

En el anexo, donde dice: «Vocal primero titular», «Vocal primero suplente», debe decir: «Vocal segundo titular», «Vocal segundo suplente».

ADMINISTRACION LOCAL

15182 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Vilagarcía de Arousa.

Número de Código Territorial: 36060.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 20 de marzo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios de Servicios.

Vilagarcía de Arousa, 20 de marzo de 1991.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

15183 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Salou (Tarragona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Tarragona.

Corporación: Salou.

Número de Código Territorial: 43905.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de marzo de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.